



Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel
San Juan de Alicante, San Vicente del Raspeig y Agost

ASUNTO: *Inserción del Plan de Gestión de Colonias Felinas en el ámbito de la Mancomunidad. Expediente 12/2024*

INFORME:

La documentación realizada por la empresa ZOONIA puede insertarse en la página WEB de la Mancomunidad.

Esta documentación tiene carácter general para que cada municipio, pueda ajustarlo a su realidad específica.

Es por tanto un documento de trabajo, que se irá modificando a criterio de los técnicos municipales para definir la realidad de la gestión de las colonias felinas existentes en su término municipal.

En Alicante, a la fecha y con la firma electrónica al margen

Fdo.: José A. Lluch Escribano
Ingeniero de Caminos de la Mancomunidad

